



REGLAMENTO

Este es un Programa dirigido fundamentalmente a jóvenes como ustedes y tiene una orientación de emprendimiento social por lo que su costo es el más bajo del mercado.

Como todo proceso educativo existen reglas que van a conocer a continuación que son imprescindibles para mantener el orden administrativo del programa.

1. Sobre la media beca.
Gracias a los convenios establecidos ustedes gozan de media beca al pagar cada mensualidad; sin embargo, la misma se pierde si el pago se realiza desde el décimo día calendario posterior del inicio de cada ciclo.
2. Es obligatorio que los alumnos asistan a cada clase establecida. En ese sentido, si el alumno faltara 50% de las mismas, no podrá ser aprobado y pasar al siguiente ciclo.
3. Un alumno podrá eliminar su inscripción en un curso y pedir su devolución siempre y cuando se realice hasta una semana posterior al inicio de las clases. La devolución se realizará con la disminución del 30% por el costo operativo de la gestión.
4. No se permitirá el ingreso de alumnos o alumnas en estado etílico o inapropiado para el dictado de las clases.
5. Todos los alumnos(as) deben adquirir los textos o libros necesarios para el dictado correcto de las clases.
6. Todos los alumnos serán responsables de cuidar las instalaciones donde se realiza el dictado de las clases.
7. El número mínimo de estudiantes requerido para que un curso continúe dictándose es de 8 estudiantes para todas las modalidades y el máximo es de acuerdo al aforo del aula.
8. No se permitirá que ningún alumno trate de manera irrespetuosa u ofensiva algún profesor o compañero. La falta impedirá que siga estudiando en nuestro Programa.
9. En el caso que un curso sea cerrado por no haber alcanzado el número mínimo de estudiantes inscritos, estos deberán escribir a la administración del programa para solicitar su cambio de idioma o la devolución de su dinero por derechos de enseñanza.